

ACCIÓN POR EL CLIMA: UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMPARTIDA

Lic. Karen Ivana Flensburg¹

El cambio climático es la principal amenaza que enfrenta la sociedad en el siglo XXI, por sus efectos ambientales y sobre todo, porque su principal determinante es el incremento de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera. Es decir, el efecto invernadero es un proceso natural que se produce cuando la energía solar atraviesa la atmósfera, parte de ella es absorbida por la superficie y otra es reflejada. Una parte de la radiación reflejada es retenida por los GEI (que se han generado hace miles de millones de años por fuentes naturales como el vulcanismo, la vegetación y los océanos) manteniendo la temperatura del planeta apta para la vida y otra vuelve al espacio. Sin este proceso, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2014) plantea que la temperatura de la Tierra sería 33°C más fría y el agua del planeta estaría congelada. No obstante, la sociedad también ha aportado a la generación de GEI. De hecho hay consenso académico-científico acerca de que el dióxido de carbono (CO₂) es el GEI que más ha contribuido al calentamiento global. Esto trae como consecuencia que aumenten los riesgos para las personas, las economías y los ecosistemas, debido a las olas de calor, las tormentas y precipitaciones extremas, las inundaciones, el desplazamiento de la tierra, la contaminación del aire, las sequías, la escasez de agua, la elevación del nivel del mar, etc. Esta situación resulta aún más peligrosa para las personas que carecen de infraestructuras y servicios esenciales o que viven en zonas más vulnerables y expuestas a los efectos del cambio climático.

La búsqueda de soluciones para esta problemática de alcance mundial, es objeto de discusiones, conferencias y acuerdos internacionales desde la década de los '70 del siglo pasado. En la actualidad, los compromisos globales se centran por un lado, en el cumplimiento del Acuerdo de París, el cual establece un plan de acción a nivel mundial para dar respuesta a la amenaza del cambio climático, disminuyendo las emisiones de GEI, a fin de mantener la temperatura media mundial en no más de 2°C, con miras a limitarlo a 1.5°C (ONU, 2015a). Por otro lado, en el año 2015, la comunidad internacional adoptó la Agenda 2030, la cual establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de carácter integrados e indivisibles que abarcan las esferas económica, social y ambiental (Figura 1) (ONU, 2015b).

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: ONU (2015b)

¹Licenciada en Turismo y becaria doctoral de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CICPBA) en el Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL) de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), sede Tandil. Integrante del PICT 2017-2960 “Generación distribuida en Argentina. Energías para la inclusión y la transición” (ANPCyT). Contacto: karenivanaflensburg@gmail.com

La Agenda 2030 tiene un importante vínculo con los compromisos planteados en el Acuerdo de París. Es decir, entre los ODS no sólo hay uno vinculado al cambio climático (ODS 13), sino que la acción climática es esencial para alcanzar con éxito la mayoría de los objetivos de la Figura 1.

En este escenario, se torna necesario mencionar que el crecimiento socioeconómico y las exigencias del consumo de la población mundial en las últimas décadas, han conllevado a un aumento exponencial de la explotación no sostenible de los recursos, que va de la mano de una aceleración de la degradación ambiental. Es decir, el descubrimiento de los hidrocarburos además de revolucionar la historia industrial, los colocó como los protagonistas del escenario energético mundial dando lugar, por un lado, a numerosos conflictos geopolíticos en torno al acceso, las reservas y los precios; y por el otro, al aumento de las emisiones de GEI. Al respecto, la Agencia Internacional de Energía (2018) plantea que el 82% del consumo mundial de energía se basa en combustibles fósiles: petróleo, carbón y gas natural respectivamente. Lo expuesto, representa una amenaza a la estabilidad climática del planeta, ya que el sector energético es responsable de 2/3 de las emisiones de GEI totales (Fondo Mundial para la Naturaleza, 2016). De este modo, se evidencia un consenso entre los académicos, los Estados y las organizaciones no gubernamentales acerca de que es necesaria una transición hacia una economía baja en carbono. En este contexto, adquiere relevancia el ODS 7 de la Agenda 2030, vinculado a garantizar el acceso a una energía asequible, segura y moderna para todos.

Por otra parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (PNUD, 2019) plantea que la pérdida de biodiversidad a nivel mundial, ya está afectando la estabilidad del planeta. Hoy en día somos la primera generación en saber con certeza que estamos poniendo en riesgo a todo el planeta. Es decir, nuestra trayectoria actual nos conduce a un futuro catastrófico, pero no tiene por qué ser así, tenemos que interpretar este momento como una bifurcación crucial en el camino de la historia humana, que nos obliga a tomar una decisión activa y reflexiva. Nuestro pasado está escrito pero nuestro futuro aún no se decidió y está en nuestras manos. No se trata solamente de salvar nuestro planeta, se trata de salvarnos a nosotros mismos. Somos los que más nos beneficiamos con nuestro hogar biodiverso y estable. Nuestra civilización no funcionará sin él. Para cambiar esta situación será necesario tomar medidas a escala mundial a una velocidad sin precedentes. Tenemos sólo 10 años para cambiar drásticamente nuestra trayectoria, antes de que sea demasiado tarde. Según lo establecido en el Acuerdo de París y en la Agenda 2030 ya ingresamos en la “década de la acción”.

La estrategia general para este nuevo modo de hacer negocios es clara, hay que asegurarse de que todo lo que hacemos se pueda seguir haciendo siempre. Tenemos que asegurarnos que nuestras inversiones y cadenas de suministro, se esfuercen por alcanzar cinco objetivos universales (PNUD, 2019): carbono cero, minimizar el espacio que utilizamos, recuperar la salud del océano, eliminar el desperdicio y redefinir el ciclo hacia pautas de consumo y producción más eficientes.

En la actualidad, la sustentabilidad es el único plan de negocio posible, convirtiéndose en un imperativo empresarial. Las empresas que incorporen la transición prosperarán y hasta tendrán una ventaja competitiva. En el futuro cuando miremos al pasado, veremos dos tipos de empresas: las que captaron el mensaje y las que no.

Referencias bibliográficas

- Agencia Internacional de Energía (AIE). (2018). *World Energy Balances 2018*. Disponible en: <https://www.iea.org/events/statistics-world-energy-balances-2018-overview>
- Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). (2016). *Cambia la energía, cambia el clima. Cambio climático y su impacto en el sector energético*. Disponible en: https://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/wwf_cambialaenergia_4.pdf
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). (2014). *Quinto Informe de Evaluación del IPCC*. Disponible en: <https://cdkn.org/wp-content/uploads/2014/12/INFORME-del-IPCC-Que-implicapara-Latinoamerica-CDKN.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015a). *Acuerdo de París*. Disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015b). *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollosostenible/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *Tomando el pulso del planeta*. Disponible en: https://sdgs.undp.org/2019-climate/index_es.html